

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS
SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE
GUADALAJARA DEL 15 DE JULIO DE 2021.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día jueves 15 de julio de 2021, en el Salón Anexo a Cabildo de palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Avenida Hidalgo No. 400, Colonia Centro, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Guadalajara, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

TERCERO.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2021.

CUARTO.- Lectura y en su caso aprobación de las solicitudes de licencia.

QUINTO.- Asuntos varios.

SEXTO.- Clausura.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Buenos días, compañeros Regidores. Agradeciendo su presencia para llevar a cabo la sesión ordinaria con fecha del 15 de julio de este año del Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Guadalajara. Y para dar inicio y como Primer Punto del Orden del Día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, al Licenciado Dagoberto Calderón Leal, para pasar lista de asistencia y verificar la existencia de Quórum Legal de este Consejo.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Con mucho gusto, Presidente. Procedemos a nombrar lista.

Regidora Claudia Delgadillo González. Presente.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presentó justificante.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presentó Justificante.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente.

Representante del Secretario General, Licenciado Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente.

Regidor Jesús Hernández Barbosa, Presidente. Presente.

Secretario Técnico, Dagoberto Calderón Leal. Presente.

Le informo Regidor Presidente la asistencia de 3 regidores y por llegar la regidora Claudia Delgadillo González a esta sesión del consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Guadalajara. Al estar 3 regidores y de acuerdo a lo que establece el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos, se declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta sesión.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Muchas gracias, Secretario, Licenciado Dagoberto.

Y verificada la existencia de Quórum Legal del Consejo, se declaran válidos los acuerdos que de aquí emanen, dándose por desahogado el Primer Punto nuestra Orden del Día. Y en desahogo del **Segundo Punto** pongo a su consideración el Orden del Día sugerido en los términos planteados en la convocatoria para lo cual pido su aprobación en vía económica toda vez que con la debida anticipación les fue enviada para su consideración. Les pregunto si es de aprobarse nuestra Orden del Día.

-Aprobado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Continuando con el desahogo del Orden del Día, pongo a su consideración el **Tercer Punto** consistente en la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2021 misma que les fue enviada con la debida anticipación. Cabe mencionar que los regidores que estuvieron presentes en la sesión pasada tres de ellos ya no se encuentran entre nosotros, toda vez que cubrían solamente una suplencia y se han incorporado los titulares originales regidores de este Consejo. En este caso solo aprobaremos los regidores que continuamos como miembros de esta comisión para esta décimo séptima sesión por lo que de existir alguna observación de la misma sírvase manifestarlo o de lo contrario solicitar la omisión de la lectura y su aprobación. Si están de acuerdo con la aprobación del Acta, sírvanse manifestarlo.

- Aprobada.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Como **Cuarto Punto** del Orden del Día, compañeras y compañeros regidores, pongo a su consideración las solicitudes de licencia de Giros Restringidos que nos propone la Dirección de Padrón y Licencias para su aprobación, haciendo de su conocimiento que los giros ya fueron visitados por personal de sus regidurías. Es decir, hubo una reunión con los representantes de sus equipos de trabajo, primero para la revisión de expedientes, donde no hubo ninguna objeción y de las pocas que hubo se aclararon ahí mismo. Después se

convocaron para hacer un recorrido en cada uno de los locales que solicitan su licencia y de igual forma se solventaron todas las dudas en esa reunión.

Por lo tanto, lo que nos presenta la Secretaría Técnica son 5 solicitudes **Traspaso**:

1. Dionisio Rodríguez #2646, Col. San Andrés.
Folio ficha: 301857.
Giro: Vinos y licores en botella cerrada.
2. Santa Clara #2640, Col. La Esperanza.
Folio ficha: 305795.
Giro: Salón de Eventos.
3. Calzada Juan Pablo II #1762, Col. Talpita.
Folio ficha: 303723
Giro: Vinos y licores en botella cerrada anexo a abarrotes.
4. Belisario Domínguez #1986, Col. Circunvalación Belisario.
Folio ficha: 305586
Giro: Vinos y licores en botella cerrada anexo a abarrotes.
5. Monte Olivete #222, Col. Independencia.
Folio ficha: 305898
Giro: Vinos y licores en botella cerrada anexo a abarrotes.

Si hay alguna observación a estas solicitudes de traspaso, sírvanse manifestarla. No habiendo observación levante su mano si aprobamos estas 5 solicitudes.

- **Aprobadas las 5 solicitudes de Traspaso.**

Las solicitudes de **Vinos y Licores en Botella Cerrada** son 8 solicitudes:

1. Lidia García #2898, Col. Heliodoro Hernández Loza.
Folio ficha: 14463.
2. Hacienda de Tala #2761, Col. Oblatos.
Folio ficha: 304597.
3. Josefa Ortiz de Domínguez #1736-A, Col. Progreso.
Folio ficha: 305083.
4. Francisco Sarabia #1183-1, Col. Blanco Y Cuéllar 1ª Sección.
Folio ficha: 299569.
5. Fidel Velázquez #950, Col. Santa Elena Alcalde Oriente.
Folio ficha: 305099.
6. Río Ocotlán #1364, Col. Atlas.
Folio ficha: 305859.
7. Av. Enrique Díaz de León Norte #1040-A, Col. San Bernardo.
Folio ficha: 16434.
8. Puerto Pichilingue #1045, Col. Belisario Domínguez.
Folio ficha: 306147

Si hay alguna observación con estas 8 solicitudes sírvase manifestarlo o en caso contrario, levantar la mano para su aprobación.

-Aprobados.

Solicitudes de **Vinos y Licores en Botella Cerrada con Anexo a Minisúper** tenemos 1

1. Av. Jesús Reyes Heróles #2225, Col. Lázaro Cárdenas.
Folio ficha: 304641.

Si hay alguna observación a esta solicitud, sírvase manifestarlo o, en caso contrario, levanten su mano para su aprobación.

-Aprobado.

En las solicitudes de **Vinos y Licores en Botella Cerrada Anexo a Abarrotes** contamos con 10 solicitudes.

1. Joaquín Amaro #1969, Col. Río Verde Oblatos.
Folio ficha: 16396.
2. Francisco de Ayza #3249, Col. Lagos de Oriente.
Folio ficha: 304620.
3. Obsidiana #602, Col. San Marcos.
Folio ficha: 15572.
4. Hacienda del Castillo #1452, Col. Oblatos 2ª Sección.
Folio ficha: 15556.
5. Hacienda de las Cruces # 2058, Col. Oblatos.
Folio ficha: 15565.
6. Francisco Franco #4281, Col. 5 de Mayo.
Folio ficha: 304618.
7. General Coronado #348, Col. Santa Teresita.
Folio ficha: 306016.
8. Soto y Gama #1152-A, Col. Rancho Nuevo.
Folio ficha: 304462.
9. Av. Artesanos #4044, Col. San Miguel de Huentitán.
Folio ficha: 305781.
10. Belisario Domínguez # 2989-B, Col. Margarita Maza de Juárez.
Folio ficha: 291821.

Si hay alguna observación a estas 10 solicitudes de Vinos y Licores en Botella cerrada con anexo a abarrotes sírvase manifestarlo o en caso contrario su aprobación. Si, regidora.

Verónica Gabriela Flores Pérez, regidora vocal: Nada más un comentario. Me comentaba uno de los compañeros asesores de las aprobaciones que había con respecto a que estaban vencidos algunas contribuciones de predial, que me parece que no es trascendente, me parece que en general todo tenemos que darlo...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: ¿En alguno en particular, regidora?

Verónica Gabriela Flores Pérez, regidora vocal: Hay varios, se veían por ahí. Pero creo que ya están solventadas. Digo, nada más para tenerlo presente y para que no sea motivo para que nosotros les detengamos el trámite, me parece que al contrario, tenemos que buscar formas para que la gente no se detenga por lo de su licencia. Es cuánto. Muchas gracias.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Muy bien, con respecto a lo que comenta la regidora, tiene razón, ya lo solucionaron, traemos aquí la evidencia como lo hemos venido haciendo todas las veces... (Inaudible).

Por otro lado si comentarles que el punto 10 de estos vinos y licores, este apartado de Vinos y Licores anexo a abarrotes, la que viene numerada con el número 10 presentó desistimiento el día de ayer para su trámite, ya no pudimos notificar, por eso aprovecho este momento para que se dé de baja.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: ¿Desiste porque no se...?

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Ya no le interesa.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Ok. Entonces nos quedamos con solicitudes de Vinos y Licores en Botella Cerrada anexo a Abarrotes y quitamos la solicitud número 10. Si estamos de acuerdo sírvase manifestarlo levantando su mano.

-Aprobadas las 9 solicitudes.

En las solicitudes de **Vinos y Licores en Botella Cerrada anexo a Autoservicio** tenemos 6 solicitudes:

1. Av. Jesús Reyes Heróles #2205, Col. Lázaro Cárdenas.
Folio ficha: 304641.
2. Av. Ángel Martínez #3845, Col. Rancho Nuevo 1ª sección.
Folio ficha: 304955.
3. María C. Bancalari #2457, Col. Zona Industrial.
Folio ficha: 304874.
4. Av. Gobernador Luis Curiel # 1849, Col. Ferrocarril.
Folio Ficha 304876.
5. Fray Angélico #4470, Col. Miravalle.
Folio ficha: 303642.
6. Emilio Rabaza # 3943, Col. Jardines de San Francisco.
Folio ficha: 303644.

Si hay alguna observación de estas 6 solicitudes, sírvanse manifestarlo. En caso contrario, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano.

-Aprobadas.

En la solicitud de **Bar** solamente tenemos 1:

1. Av. Revolución #723, Col. Analco.
Folio ficha: 304635.

Si hay alguna observación respecto a esta solicitud de Bar, sírvase manifestarlo en o, en caso contrario, levantar su mano para su aprobación.

-Aprobado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Nuestras solicitudes de **Bar Anexo a Restaurante** tenemos 4 solicitudes:

1. Libertad #1903, Col. Americana.
Folio ficha: 299932.
2. Circunvalación División del Norte #593, Col. Colinas de la Normal.
Folio ficha: 302481.
3. Av. López Mateos Norte #2405-26, Col. Italia Providencia.
Folio ficha: 304203.
4. Av. De las Américas #1254-4, Col. Country Club.
Folio ficha: 303304.

Si hay alguna observación respecto a estas 4 solicitudes sírvase manifestarlo o, en caso contrario, levanten su mano para su aprobación.

-Aprobados.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Y por último, una solicitud para **Salón de Eventos**:

1. Av. Mariano Otero #866, Col. Jardines del Bosque.
Folio ficha: 301398.

Si hay alguna observación a esta solicitud de un Salón de Eventos, en caso contrario, sírvase manifestarlo levantando su mano.

-Aprobado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: No habiendo manifestaciones en contra de los giros que se proponen y toda vez que los mismos han cubierto los requisitos de Ley con las observaciones que hicieron por parte de nuestra regidora Verónica, las observaciones por parte de la Secretaría Técnica, se califican por unanimidad en el sentido de aprobación.

Quinto Punto de nuestra Orden del Día, Asuntos Varios, se pone a consideración de los presentes algún asunto que quieran tratar en esta reunión. Si, Regidora.

Verónica Gabriela Flores Pérez, regidora vocal: Gracias, Presidente. Yo solo quisiera pedirles la posibilidad de que le dieran más celeridad a los trámites porque esta tienda de

abarrotos se desistió de su solicitud de licencia... (Inaudible) y que finalmente no logré concretar su negocio porque seamos demasiado lentos nosotros para poderles extender sus licencias, entonces lo que yo le pediría, señor Director, si es tan amable, es que saquemos lo más que se pueda porque ya nos queda prácticamente lo que resta de julio, agosto...

-78 días.

Verónica Gabriela Flores Pérez, regidora vocal: Ya es muy poco, entonces si hay manera de que vayamos más rápido la supervisión de todo para darle a la gente la posibilidad de abrir su negocio, yo le agradecería. Gracias, licenciado.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Realmente en este caso, analizándolo porque la persona que no continúa con el trámite de la licencia tuvo un problema para conseguir su carta de no antecedentes, entonces no fue por tiempo.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Si, pero la moción es válida y lo hemos repetido desde que integramos esta comisión, de que la situación económica nos obliga a ser más ágiles en los procesos, y como bien dice la Regidora Verónica nos quedan menos de 80 días para solventar todas las solicitudes, 78 para ser precisos, ¿Qué peticiones hay, no sé para dentro de quince días? Y ver si podemos programar otra poco antes del 29 de septiembre.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Muy bien.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Yo creo que la petición de fondo, de la regidora, es agilizar lo que tengamos en este momento y no dejar ninguna solicitud pendiente el 29 de septiembre. ¿De acuerdo?

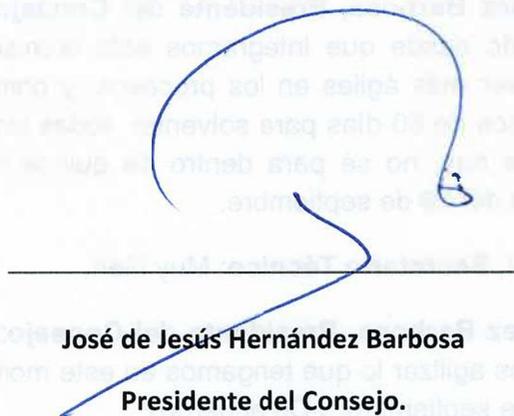
Bueno, yo quiero informarles que la Dirección Jurídica del Ayuntamiento nos turnó un oficio de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa en donde nos solicitaban al Consejo Municipal de Giros Restringidos el que canceláramos una licencia de venta de cerveza en el Mercado Alcalde, se hizo todo un proceso, viéndolo con la Dirección Jurídica del Ayuntamiento en donde vimos que este Consejo no está facultado para ese tipo de decisiones, se platicó con la Directora de Jurídico, con la maestra Raquel Álvarez Hernández y al final de cuentas en resumen lo que nos dices es que ellos realizaron el trámite pertinente ante la autoridad administrativa, pero si lo importante que dejáramos constancia de que fue remitido el 17 de mayo, el 31 de mayo se solventa ya con la aclaración que hace la Dirección Jurídica junto con el Presidente Municipal y queda aclarado el asunto. Ya no es responsabilidad nuestra, sino que es la Dirección Jurídica la que le dará trámite a este asunto de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. Nada más para su conocimiento de que este tema que nos parecía delicado, informarles del trámite que se lo dio y ya quedó aclarado.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Abundando un poco al tema, nada más comentarles, reglamentariamente estaban prohibidos en los mercados municipales todo tipo de giros que contengan bebidas alcohólicas, sea de baja o alta graduación, en el año

2017 la Dirección Jurídica entabló una demanda para efectos de la revocación de esta licencia pero fueron a juicio para que fueran corregidos porque no querían retirarse del mercado. Cuando nos designan como parte de la revocación de la licencia al consejo de Giros, pues obviamente sale de la esfera de competencia del Consejo, pero... (Inaudible).

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Eso es lo que quede claro, que el Consejo de Giros dimos respuesta a través de la Dirección Jurídica. ¿De acuerdo? Es un restaurante de mariscos, y creo que al final se le pide que cambie de (inaudible).

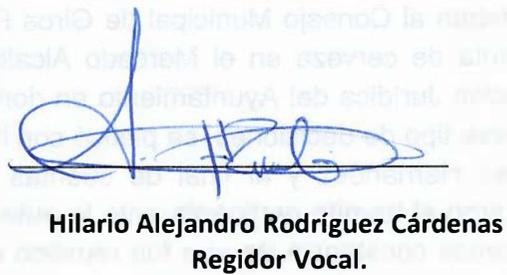
Bueno, como **Sexto Punto** del Orden del Día y agradeciendo su presencia a esta sesión del Consejo de Giros y siendo las 12:38 horas del jueves 15 de julio de 2021 damos por clausurada esta sesión. Muchas gracias.



José de Jesús Hernández Barbosa
Presidente del Consejo.



Verónica Gabriela Flores Pérez
Regidora Vocal.



Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas
Regidor Vocal.

PRESENTÓ JUSTIFICANTE

**Rosalío Arredondo Chávez
Regidor Vocal.**



**Claudia Delgadillo González
Regidora Vocal.**

PRESENTÓ JUSTIFICANTE.

**Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Regidor Vocal.**

**Alejandro Rodríguez Cárdenas
Representante del
Secretario General, Víctor Manuel Sánchez
Orozco.**

**Dagoberto Calderón Leal
Secretario Técnico.**

